



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

VIERNES, 3 DE MAYO DE 2019

EL DÍA.ES

EL VALOR DE LA EXPORTACIÓN DE FLORES Y PLANTAS SUBE UN 11%

El valor de la comercialización de flores, esquejes y plantas de Canarias fuera de España fue en 2018 de 11,29 millones de euros

El valor de la comercialización de flores, esquejes y plantas de Canarias fuera de España fue en 2018 de 11,29 millones de euros, un 11% más que en la campaña anterior (10,17 millones), y un 52% más en relación a la de 2015, en la que se elevó a 7,39 millones, cifras a las que hay que sumar las ventas en la Península, otro de los mercados de estas producciones.

Los miembros de la Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias (Asocan) mantuvieron un encuentro el pasado martes con el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, en la Casa del Vino, en Tenerife, en el que destacaron los efectos positivos para este subsector de acciones desarrolladas por el Ejecutivo canario, como la reducción del IGIG en 2016 del 7 al 3%.

Durante la reunión, el titular del Ejecutivo autonómico se refirió a otras medidas "que han contribuido a mejorar su competitividad". Clavijo citó el cambio en el beneficiario de la ayuda a la comercialización exterior del programa de ayudas Posei, que ahora perciben directamente los productores de las Islas y no el comercializador fuera del Archipiélago; el haber alcanzado el 100% en las ayudas al transporte o la bonificación por producción de bienes corporales como el resto de productos agrícolas, además del pago de las cantidades del Posei adicional pendientes de abono.

EL GOBIERNO REGIONAL TRAMITA EL ADELANTO DE LAS AYUDAS AL AGUA DE RIEGO

El Gobierno de Canarias trabaja ya con las organizaciones profesionales agrarias en la convocatoria de las ayudas para la captación de agua destinada a riego agrícola que, por importe de 8 millones de euros, el Ejecutivo central se ha comprometido a transferir en los próximos días, de forma que se paguen aunque el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

dinero no haya sido recibido aún, como ocurrió en la anterior convocatoria

El director general de Agricultura, César Martín, se ha reunido con estas organizaciones para presentarles un primer borrador, que incorpora mejoras técnicas, informó en un comunicado la Consejería de Agricultura.

El titular del departamento, Narvay Quintero, indicó que se han dado instrucciones a la Hacienda canaria para que incorpore al presupuesto los 8 millones y así la convocatoria se pueda publicar "cuanto antes". Quintero recordó que esta ayuda obedece a que los profesionales de las Islas "dependen de pozos y galerías para acceder a un recurso estable de agua para riego, lo que hace que el precio que pagan sea dos o tres veces mayor al de la Península".

Por su parte, el director general precisó que, para optar a la ayuda, es "condición inexcusable que esa moderación en los precios de la captación de agua repercuta en una rebaja en los precios que pagan agricultores y ganaderos".

CANARIAS AHORA

AGRICULTURA PLANTEA UNA MESA DE DIÁLOGO PARA RESOLVER TENSIONES ENTRE LA PATRONAL Y LOS SINDICATOS POR EL NUEVO SALARIO MÍNIMO

Es el compromiso alcanzado entre dirigentes de CCOO y UGT y Narvay Quintero en unas reuniones recientes; los sindicatos quieren que se aplica el salario mínimo interprofesional de 900 euros sin que el alza sea compensada con menos pluses

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha anunciado que promoverá la constitución de una mesa de trabajo con patronales del sector primario y los sindicatos con el propósito de abordar la situación laboral de los empleados y empleadas del campo isleño, sobre todo en relación con cómo se está aplicando en las islas la subida legal del salario mínimo interprofesional (SMI) hasta los 900 euros brutos por mes en 14 pagas anuales.

Esta decisión la adopta el consejero Narvay Quintero tras una reunión mantenida esta semana con representantes de CCOO: Inocencio



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

González, Juan Miguel Hernández e Isaac Pérez, y de UGT-FICA Canarias: Gustavo Santana Martel y Juan Carlos Pérez.



En esa mesa se abordará la aplicación del incremento del salario mínimo interprofesional (SMI), que entró en vigor el 1 de enero de 2019 y ahora es de 900 euros brutos por mes para 14 pagas anuales. Esta cuestión, según se puso de manifiesto en el encuentro, preocupa a ambas organizaciones sindicales, que aseguran que dicha subida se ha absorbido a través de la resta en otros conceptos salariales como la peligrosidad o la antigüedad, o bien de carácter funcional, los cuales, según comentan, deben ser complementos a ese SMI. Todo ello se traduce en que no hay "subida real" para los empleados y empleadas del sector primario.

Con la constitución de ese foro, "el objetivo es abrir un diálogo en el que se aborden estas y otras cuestiones encaminadas a siempre garantizar la estabilidad de las personas que trabajan en el sector primario y sus condiciones laborales y la viabilidad de las empresas agrarias de las islas", explicó el consejero canario de Agricultura, Narvay Quintero.

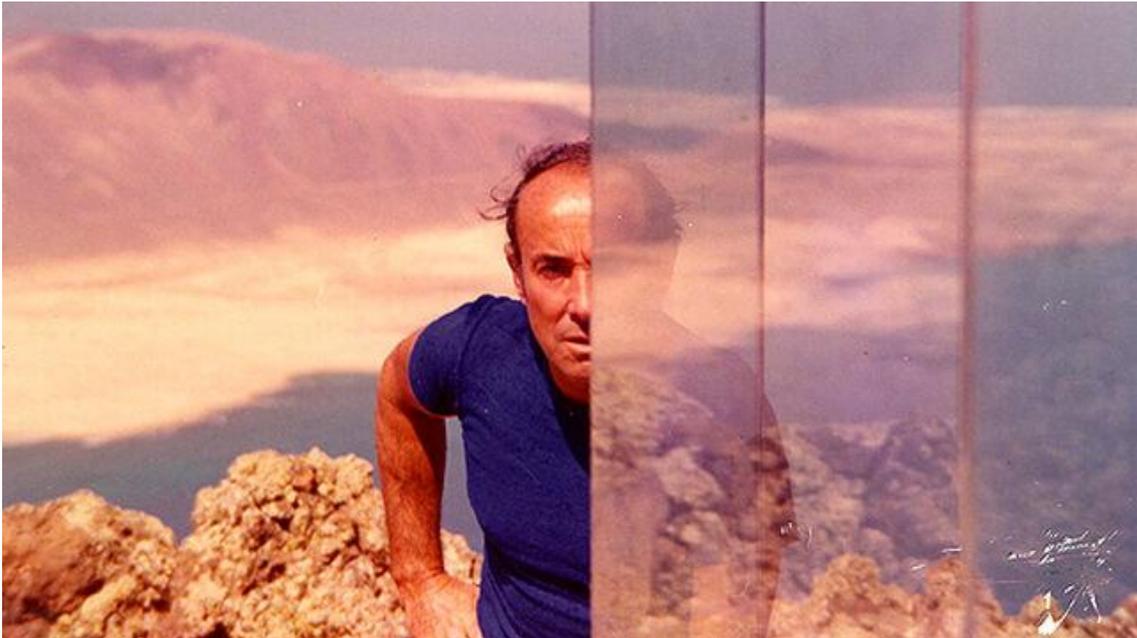
LA FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE Y EL GRIFO LANZAN EL VINO MALVASÍA DE CÉSAR POR LOS 100 AÑOS DEL NACIMIENTO DEL ARTISTA

La presentación oficial tendrá lugar este martes, 7 de mayo, en la sede de la Fundación, en Taro de Tahíche, isla de Lanzarote



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Se comercializará una serie limitada de 14.000 botellas numeradas de la cosecha de 2017, será un vino blanco de guarda criado sobre lías durante más de un año y aspira a convertirse "en un objeto coleccionable"



La Fundación César Manrique (FCM) y Bodegas El Grifo han llegado a un acuerdo para presentar un nuevo vino en homenaje al artista lanzaroteño, ha informado la institución que vela por el legado de Manrique a través de un comunicado.

Se trata de una edición especial bautizada como Malvasía de César, cuya botella contendrá un vino blanco de guarda criado sobre lías durante más de un año.

La presentación oficial tendrá lugar este martes, 7 de mayo, a las 11.30, en la sede de la Fundación, en Taro de Tahíche. Este proyecto vinícola acompaña a toda una serie de acuerdos, actividades y acciones realizadas con motivo del centenario del nacimiento de César Manrique.

Al acto de presentación asistirán el presidente y el director de la Fundación, José Juan Ramírez y Fernando Gómez Aguilera, junto a Juan José y Fermín Otamendi, propietarios de Bodegas El Grifo.

Además, un representante de la vidriera Owen-Illinoys explicará cómo se ha realizado la serigrafía sobre el cristal de la botella del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

fragmento del mural Lanzarote, que el artista realizó en 1953 para la antigua terminal del aeropuerto.

Este vino se lanzará con una serie limitada de 14.000 botellas numeradas de la cosecha de 2017. El diseño personalizado ha sido coordinado por Juvasa y aspira a convertirse "en un objeto coleccionable", explican los promotores.

CANARIAS NOTICIAS

EL GOBIERNO CANARIO PROMOVERÁ UNA MESA DE TRABAJO CON PATRONALES DEL SECTOR PRIMARIO Y SINDICATOS

El consejero, Narvay Quintero, recibió esta semana a los representantes de CCOO Industria de Canarias y de UGT-FICA Canarias, quienes plantean una serie de demandas respecto a la aplicación del Salario Mínimo Interprofesional



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias promoverá la constitución de una mesa de trabajo con patronales del sector primario y sindicatos con el propósito de abordar la situación laboral de los empleados y empleadas del campo,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tras una reunión mantenida esta semana entre el consejero, Narvay Quintero, y los representantes de CCOO Industria de Canarias, Inocencio González, Juan Miguel Hernández e Isaac Pérez, y de UGT-FICA Canarias, Gustavo Santana Martel y Juan Carlos Pérez

En dicha mesa se abordará la aplicación del incremento del Salario Mínimo Interprofesional -que entró en vigor el pasado mes de diciembre- cuestión que, según se puso de manifiesto en el encuentro, preocupa a ambas organizaciones sindicales, que aseguran que dicha subida se ha absorbido de otros conceptos salariales como la peligrosidad o la antigüedad u otros de carácter funcional, los cuáles, según comentan, deberían ser complementos a ese Salario Mínimo Interprofesional; lo que no se traduce en una "subida real" para los empleados y empleadas del sector primario.

"El objetivo es crear un foro de diálogo en el que se aborden estas y otras cuestiones encaminadas siempre a garantizar la estabilidad de las personas que trabajan en el sector primario y sus condiciones laborales y la viabilidad de las empresas agrarias de las Islas", explicó el consejero Narvay Quintero.

EL APURÓN

EL GOBIERNO DE CANARIAS PROMOVERÁ UNA MESA DE TRABAJO CON LAS PATRONALES DEL SECTOR PRIMARIO Y SINDICATOS PARA ABORDAR LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS EMPLEADOS DEL CAMPO

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias promoverá la constitución de una mesa de trabajo con patronales del sector primario y sindicatos con el propósito de abordar la situación laboral de los empleados del campo, tras una reunión mantenida esta semana entre el consejero, Narvay Quintero, y los representantes de CCOO Industria de Canarias, Inocencio González, Juan Miguel Hernández e Isaac Pérez, y de UGT-FICA Canarias, Gustavo Santana Martel y Juan Carlos Pérez

En dicha mesa se abordará la aplicación del incremento del Salario Mínimo Interprofesional -que entró en vigor el pasado mes de diciembre- cuestión que, según se puso de manifiesto en el encuentro, preocupa a ambas organizaciones sindicales, que aseguran que dicha subida se ha absorbido de otros conceptos salariales como la peligrosidad o la antigüedad u otros de carácter



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

funcional, los cuáles, según comentan, deberían ser complementos a ese Salario Mínimo Interprofesional; lo que no se traduce en una “subida real” para los empleados y empleadas del sector primario.



“El objetivo es crear un foro de diálogo en el que se aborden estas y otras cuestiones encaminadas siempre a garantizar la estabilidad de las personas que trabajan en el sector primario y sus condiciones laborales y la viabilidad de las empresas agrarias de las Islas”, explicó el consejero Narvay Quintero.